

# Titulación vía Tesis

Departamento de Ciencia Política  
ITAM

**Paso 1**

## Elige un Tema

Vas a estar trabajando este tema durante bastante tiempo. Es importante que sea algo que te guste. Encuentra una pregunta interesante a la cual estés dispuest@ a dedicarle tiempo y esfuerzo.

**Paso 2**

## Elección de Asesor

Tradicionalmente tu asesor es un profesor o profesora del Departamento. Si no sabes con quién trabajar tu tema, la Dirección de la Carrera te ayudará a encontrar asesor. Si hay un miembro de la facultad con quién has acordado trabajar, avísale a tu Directora. En ocasiones el asesor puede ser alguien externo al Departamento, con previo permiso de tu Director de Carrera.

## Escribe la Tesis

Disfruta el proceso de descubrir algo nuevo. Mantente en contacto con tu asesor.

**Paso 4**

## Mantén informad@ a tu Director de Carrera

**Paso 3**

Tu Director de Carrera debe saber cuál es el tema de tu tesis y quién es tu asesor. Si cambias cualquiera de estas dos cosas, ponte en contacto para que la base de datos se ponga al corriente. Si cambias de asesor, primero discútelo con tu asesor original. Eventualmente, la Dirección de la Carrera determinará a los demás miembros del sínodo.

**Paso 5**

## Asegúrate que tus papeles estén en orden

**Sigue las instrucciones que te dan en Dirección Escolar cuidadosamente.**

**Paso 6**

## Dictamen

Una vez que tu asesor considere que la tesis está terminada, le pides que contacte a tu Director de Carrera y se lo haga saber. Tu Directora te pedirá que le mandes tu tesis a un dictaminador que también será parte de tu sínodo. El dictaminador te puede pedir cambios. Si lo hace, una vez realizados los cambios correspondientes, se lo haces saber y le mandas la tesis a tu Director de Carrera. En ese momento se firma tu dictamen, que da inicio a tu proceso de titulación y se envía a Servicios Escolares.

**Paso 7**

## Autorización

Debes tener tu Certificado de la SEP, tu Servicio Social liberado y haber cumplido con todos los requerimientos de Centro de Tesis. Cuando finalices los trámites en Centro de Tesis se elaborará la autorización de tu examen profesional que debe enviarse cumplimentada **por lo menos una semana previa al examen**. Antes de completar la autorización del examen, los sinodales y el sustentante deben de haberse puesto de acuerdo en una hora y fecha en la cual el examen puede llevarse a cabo.

**Paso 8**

## Examen

El examen se llevará a cabo formal y solemnemente en la fecha y hora autorizada. Llega preparado y trata de disfrutar el momento.

## Consideraciones Finales

Por favor, considera que estos pasos toman tiempo. No trates de hacer una titulación "expres" ya que hay procesos que no se pueden hacer en pocos días.

Considera que tu asesor, dictaminador y tercer sinodal tienen que leer tu tesis y tener un tiempo disponible para hacerte examen en el cual coincidan todos. Esto no siempre es posible a corto plazo.